

PROBLEMAS DE EDICIÓN DE LOS ROMANCES TRADICIONALES DOCUMENTADOS EN HISPANOAMÉRICA: LOS ERRORES EN LA EDICIÓN DE LOS ROMANCEROS CUBANOS COMO REFERENTE¹

ANDRÉS MANUEL MARTÍN DURÁN

(UNAM-Canadá)

martinduranromancero@yahoo.es

RESUMEN

Como ya señalara Samuel G. Armistead en 1971 en el *Primer Coloquio Internacional sobre el Romancero*, para editar las versiones de romances tradicionales que han pervivido en América, además de realizar encuestas sistemáticas en las áreas no exploradas, es obligado rastrear en publicaciones locales de difusión restringida las muchas versiones de romances que se han publicado de modo disperso. La edición de las mismas resulta especialmente problemática por esto último, por la localización de la fuente de edición primigenia. Con frecuencia se ha recurrido a publicaciones más accesibles que reprodujeron las versiones prístinas, sin reparar en los yerros que esas reproducciones posteriores contenían, contribuyendo los sucesivos editores a establecer esos textos espurios como si fueran los auténticos. Los errores en la edición de los diversos romanceros cubanos publicados hasta la fecha, o los que atañen a la bibliografía de las obras que contienen romances tradicionales ecuatorianos, resultan esclarecedores al respecto y pueden servir de modelo para todo aquello que no se debería hacer en ediciones romancísticas futuras.

PALABRAS CLAVE: Romancero; Hispanoamérica; Cuba; Ecuador; Literatura Oral en Hispanoamérica; Técnicas de encuesta folclórica.

ABSTRACT

Samuel G. Armistead, during the *Primer Coloquio Internacional sobre el Romancero*, stated that, in order to edit the versions of the traditional romances that have survived in America, apart from making systematic inquiries in not explored areas, it is necessary to seek versions in local publications whose diffusion is limited. The edition of these versions is, as we will see, specially problematic due to the location of the original edition. The editors have often used more accessible publications which reproduced the primitive versions without taking into account the mistakes those reproductions may have. In this sense, the successive editors have contributed to establish spurious texts as if they were the authentic ones. Several mistakes in the edition of the various Cuban *romanceros* published to this date, or those concerning the bibliography in works containing Ecuadorian traditional ballads are enlightening and set an example of what cannot be done in ballad editions in the future.

KEYWORDS: Spanish Traditional Ballads; Latin America; Cuba; Ecuador; Latin American Oral Literature; Folk Research.

¹ Este trabajo reproduce el texto presentado en el Congreso Internacional *La edición del Romancero hispánico en el siglo XXI*, celebrado en la Fundación Ramón Menéndez Pidal en diciembre de 2015.

Cuando tuve conocimiento de la convocatoria de este congreso me pregunté cuál podría ser la aportación más útil que podría ofrecer a todos aquellos que se dedican a la edición de romances en este siglo XXI. Pensé que probablemente lo más interesante para los colegas que estudian el romancero tradicional fuera exponer los problemas a los que me enfrenté para editar el corpus de romances tradicionales de Cuba y República Dominicana, base de mi tesis doctoral *Pervivencia y renovación del romancero de tradición oral moderna en Cuba y República Dominicana* (Martín Durán 2014), que dirigió Ana Valenciano. Parte de dichos problemas serán seguramente comunes al resto de romanceros que compilan versiones hispanoamericanas, por lo que las soluciones que apliqué para resolverlos podrían servir como referente para el resto de romanceros americanos.

Para mi sorpresa, lo más problemático de la edición de ambos corpus, como detallaré más adelante, no tuvo relación con la transcripción del centenar largo de cintas casete que grabé en mis cinco estancias por tierras antillanas. He de puntualizar que, aunque esto de la cinta casete hoy parezca que remita al periodo jurásico, mis encuestas de campo no se remontan a tiempos remotos sino que fueron llevadas a cabo en el presente siglo XXI. Y es que la aceleración de los avances tecnológicos nos hace perder la perspectiva del tiempo. Esta aceleración nos lleva también a plantearnos una pregunta cuya respuesta puede ser controvertida: ¿en qué tipo de soporte de grabación tendríamos que hacer las encuestas de campo a partir de ahora?, pues, al menos en Hispanoamérica, todavía faltan por hacer y tiene sentido llevar a cabo trabajos sistemáticos de investigación de campo. Hubiera deseado que este debate del soporte de registro se hubiera planteado en algún momento en este congreso. Seguramente escuchar a los colegas reflexionar sobre los pros y los contras de los nuevos soportes tecnológicos sería muy útil para todos.

Pero volvamos a las grabaciones en casete. Como una buena parte de los presentes, que me consta han sufrido también tamaña penitencia, me tocó pasar horas y horas de paciente reconstrucción de textos grabados en cintas casete en los que problemas de calidad de la grabación, de ruido ambiente, de emulsión de las cintas y de vocalización, dicción o voz débil de los informantes, hacía difícil fijar un texto.

Habitualmente, como método de trabajo, hago repetir a los informantes cada una de las versiones dos e incluso tres o más veces, si hay vacilaciones o lagunas de memoria que lo justifiquen, o si las versiones son especialmente interesantes. En la segunda repetición ya no les doy el íncipit, para no condicionar el primer verso y evitar que el de mi manual particular de encuesta sustituya al auténtico íncipit del informante de la versión. Aunque tener varias repeticiones de un mismo informante haga el trabajo de transcripción mucho más lento, facilita la resolución de los problemas antes citados de ruidos, calidad de la grabación o de inteligibilidad del informante. Pocas veces me ha tocado dejar alguna palabra entre interrogantes en la transcripción y no recuerdo que ninguna vez haya afectado a todo un hemistiquio.

Si bien he de puntualizar que, como método de trabajo y siempre que las circunstancias me lo han permitido, cuando la grabación no tenía la calidad suficiente o había segmentos textuales que me resultaban problemáticos de transcribir, he vuelto por segunda vez a entrevistar a los informantes para solucionar las dudas planteadas. Ello solía ser factible porque, así mismo como método de trabajo, transcribía las grabaciones al final de la jornada de encuesta. Y si ello no era posible por alguna razón, al menos escuchaba las cintas para detectar si las grabaciones presentaban para mí lagunas de comprensión. Porque tal vez sean estas lagunas de comprensión lo que causa mayores quebraderos de cabeza en la transcripción de las grabaciones a la hora de dar sentido a segmentos fónicos

desconcertantes. Seguramente todos en vuestra experiencia personal tengáis ejemplos especialmente problemáticos que os tuvieron atascados durante horas. Ahora bien, con frecuencia esos pasajes desconcertantes no responden a la lógica racional que nos afanamos en encontrar repitiendo una y otra vez la escucha de lo que hemos grabado. Veamos como ejemplo una versión guantanamera del romance de *Las señas del esposo* (Martín Durán 2016: 194-195) que recogí en Baracoa y que finalizaba con los siguientes versos:

En la puerta de mi casa tengo un pañuelo ciprés
que lo cipré cuando niña, cuando niña lo cipré.
En ese ciprés decía: es Catalina y Manuel

Si no hubiera preguntado *in situ* a la informante cuál era el significado de “ciprés”, en principio una forma del sorprendente verbo *ciprar que yo desconocía, probablemente me hubiera devanado la cabeza buscando una proximidad fonética que pudiera componer un término existente en español. La informante, Esmeralda Fernández Aguirre, me dio la clave: ella ignoraba el significado del juego de palabras de ciprés y “cipré” y para ella la palabra “cipré” carecía de sentido. Y es que a menudo en la transcripción de nuestras grabaciones intentamos dar sentido a segmentos fónicos que los informantes reproducen sin saber cuál es su significación. Conviene tenerlo en cuenta. No siempre para los informantes tiene sentido lo que cantan, por más que lo repitan una y otra vez.

Un nuevo ejemplo es el *incipit* de una versión también de Baracoa del romance de *Las señas del esposo* (Martín Durán 2016: 196):

- Catalina, flordelina, flor de toda la noé.

Este segundo hemistiquio podría hacernos demorar una transcripción un buen rato intentando descifrar el sentido del segmento fónico. La informante, Milka Mendoza Romero, me ahorró el trabajo al admitir que esa “flor de toda la noé”, por más que ella lo cantara, no sabía qué quería decir².

Otros ejemplos de segmentos y palabras que carecen de sentido para los cantores y recreadores de romances, por más que los repitan una y otra vez, frecuentemente se refieren a topónimos, a menudo inexistentes, lo que de nuevo nos confunde y ralentiza nuestra labor de transcripción. Ahora bien, otras veces las aclaraciones de los informantes a segmentos que nos parecen oscuros sí que tienen un sentido oculto que seguramente ignoraríamos si no hiciéramos hincapié en que nos aclararan esos segmentos de versiones que no terminamos de entender. Veamos el ejemplo de una versión cubana de *Las señas del esposo* (Martín Durán 2016: 201) procedente del municipio de Guamá en Santiago de Cuba, cuyo *incipit* es:

Catalina, flor de Lima, flor de todo es y no es

² Creo que la solución del misterio del significado de esa “flor de toda la noé” se encuentra en la deturpación del hemistiquio “flor de todo es y no es” al que me refiero a continuación.

Seguramente si lo escuchamos mientras estamos transcribiendo nos dé la impresión de que no tiene sentido y haga que repitamos varias veces la audición para dárselo. Pero en este caso, no sólo tenía sentido para la informante, Esther La Rosa Romero, sino que introducía un matiz relevante para la *intriga* y la *fábula* del romance, pues a mi pregunta acerca del significado del segmento “flor de todo es y no es” la informante contestó lo siguiente:

Significa que Catalina era bonita, pero como era casada y su marido era un soldado que estaba en la guerra, era una flor para todos, pero no lo era porque ella no aceptaba ya que era casada, porque se preocupaba de saber de su esposo.

Catalina, como Penélope, no aceptaría ningún nuevo pretendiente con la esperanza del regreso de su marido, a pesar de los fúnebres agüeros al respecto. Así, en esta versión, la expresión “flor de todo es y no es”, que en un primer momento yo no comprendí en todo el alcance de su significado y me pareció que constituía un hemistiquio cojo de sentido, añadiría un nuevo elemento odiseico, el añadido explícito del referente homérico de la viuda pretendida por todos.

Pero como indicaba al principio, no fue la transcripción de las grabaciones lo que más enredó la edición que llevé a cabo del corpus cubano, sino las contradicciones provocadas por yerros y descuidos en la labor de edición de las versiones que fueron dadas a conocer a principios del siglo XX, por más que dichas ediciones estuvieran a cargo de reputados especialistas. Fue sin duda lo que me hizo perder más tiempo.

La clave ya la apuntaba hace casi nueve lustros Samuel G. Armistead en el primero de los Congresos Internacionales sobre Romancero, celebrado en Madrid, al advertir de la dificultad añadida que suponía la investigación del romancero americano por los inconvenientes de unificar una bibliografía formada por publicaciones locales de escasa difusión y de carácter disperso. Recordemos las palabras de Armistead (Catalán, Armistead y Sánchez Romeralo 1972: 148) en el coloquio celebrado tras la segunda sesión de trabajo:

Quisiera indicar otro problema respecto al Romancero de Hispanoamérica: lo difícil que resulta la exploración bibliográfica. Cada país constituye por sí un centro político-cultural autónomo con una bibliografía que tiende a ser autárquica. Los contactos entre los varios centros políticos-culturales son escasos y, por tanto, se forma una situación bibliográfica de enorme dificultad. Habría que hacer en Hispanoamérica dos cosas: por un lado, lanzarse a realizar encuestas masivas en las áreas no exploradas, y a la vez tratar de unificar la bibliografía y de buscar en publicaciones locales de poca difusión las muchas versiones de romances que se han publicado de un modo disperso. Queda por hacer un enorme trabajo en Hispanoamérica.

Como señalaba el profesor Armistead quedaba —y añadido yo, todavía queda— por hacer un enorme trabajo en Hispanoamérica. A continuación en ese mismo congreso Diego Catalán (Catalán, Armistead y Sánchez Romeralo 1972: 149) defendía la necesidad de que un grupo de especialistas elaborara un Romancero General Hispanoamericano que incluyera

tanto todo lo publicado de forma dispersa como las colecciones inéditas existentes (algunas de ellas custodiadas en la propia Fundación Ramón Menéndez Pidal). Como Samuel G. Armistead y Diego Catalán anticipaban hace nueve lustros, probablemente tendremos todavía noticias en un futuro de versiones romancísticas contenidas en publicaciones del siglo XX, o incluso XIX, de ámbito local o regional, con tiradas muy restringidas, que hayan sido ignoradas o desconocidas para los especialistas. En Cuba el caso de la miscelánea *Oriente folclórico*³ sería un buen ejemplo. En República Dominicana la colección reunida por Manuel Rueda⁴, en el caso de que alguna vez aparecieran sus papeles perdidos, podría incrementar notablemente el corpus de romances de la tradición oral dominicana.

Sin duda las dificultades de la exploración bibliográfica a las que hacía mención Armistead son el origen del principal problema con el que yo topé en mi edición del romancero cubano: los yerros varios que han desvirtuado o deturpado los textos de romances tradicionales en ediciones posteriores a las primigenias, incluso por más que hayan estado a cargo de reputados especialistas. Es más, seguramente esta confianza en la reputación de los editores contribuyera a que se hayan perpetuado en sucesivas ediciones en las que no se llevó a cabo la obligada *collatio*, al sumarse probablemente la confianza en el editor y la dificultad de hacerse con el ejemplar en que primeramente se reprodujeron las versiones romancísticas.

Me detendré a continuación en varios ejemplos. Beatriz Mariscal edita en su *Romancero general de Cuba*, una versión del romance de *Albaniña* (Mariscal 1996: 158) que supuestamente sería una versión cubana (sin detalles del lugar de procedencia dentro de la isla) tal como se hace constar en su encabezamiento:

0234.06

Versión sin lugar.

Recogida por Sofía Córdova de Fernández y publicada en “El folk-lore del niño cubano”, *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, Universidad de La Habana, XXXV, enero-junio, 1925, pp. 155-156.

La versión, recogida por Sofía Córdova de Fernández en el primer cuarto del siglo XX, fue dada a conocer en la tesis doctoral de Córdova, *El folklore del niño cubano* (Córdova de Fernández 1925: 155-156). Maximiano Trapero y Martha Esquenazi editan el mismo texto en su *Romancero tradicional y general de Cuba* (Trapero y Esquenazi 2002: 144-145) como una versión cubana, indicando así mismo que no hay referentes geográficos del lugar cubano de procedencia y también que el texto fue reproducido en la monografía de Beatriz Mariscal:

Versión sin lugar. Recogida y publicada por Sofía Córdova de Fernández 1924⁵: 155-156. Reproducida en Mariscal 1996: 158.

³ Véase Martín Durán (2016: 69-72)

⁴ Véase mi tesis doctoral (Martín Durán 2014: 165-172)

⁵ Hay un error de fecha de publicación en el encabezamiento de la versión editado por Trapero: el año no es 1924 sino 1925.

La tesis doctoral de Sofía Córdova de Fernández fue publicada primeramente en la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias* de la Universidad de La Habana en tres entregas que vieron la luz en los números correspondientes a los años 1923, 1924 y 1925. Esta revista era de difusión muy restringida incluso en su tiempo, por lo que el trabajo fue uno de los que se incluyó en el primer número de la revista *Archivos del Folklore Cubano*⁶, que data de 1925. El estudio se reprodujo en diez entregas de *Archivos del Folklore Cubano* que abarcan desde 1925 hasta 1929. Esta fragmentación seguramente sea la causa de que ni Mariscal ni Trapero reparasen en la nota N mayúscula que aparecía en el primer verso del texto de la versión. Córdova ordenó alfabéticamente las notas a los romances con letras. Dichas notas no aparecían a pie de página sino al final del trabajo, por lo que se publicaron en la última de las entregas en las que se fragmentó la tesis doctoral. Reproduzco dicha nota N:

Este romance, que es una versión de la Esposa Infiel, lo transcribo por curiosidad folk-lórica; pero jamás lo he oído cantar a nuestros niños. Me fue recitado por una jovencita vizcaína, tal como aparece en esta colección, en cuya provincia se canta mucho (Córdova de Fernández 1925: 410).

Córdova señalaba el origen vizcaíno de la versión, puntualizando que transcribía el texto como curiosidad folclórica, sin duda con un acertado criterio, ya que son escasas las versiones de romances procedentes de Vizcaya. Para no dejar ningún tipo de dudas respecto a esta versión del romance de *Albaniña*, Córdova afirmaba que jamás había escuchado cantar el romance a los niños cubanos (por más que en las posteriores reediciones de Mariscal y de Trapero se le considere erróneamente al texto como parte del folclore cubano).

Otro tanto ocurre con una versión de *Marinero al agua* que Córdova reprodujo tomándola de *Lo que cantan los niños*, obra de 1914 en que Fernando Llorca había recopilado la tradición folclórica infantil española⁷. Córdova la incluye en su obra con el fin de contrastar versiones cubanas y peninsulares. Otra vez la aclaración remite a las notas del final del trabajo, publicadas en la última entrega, y que Mariscal no debió de consultar, pues de nuevo le atribuye un origen cubano, como posteriormente harán Trapero y Esquenazi.

Da la impresión de que Mariscal no hubiera tenido en cuenta estas notas finales del trabajo de Córdova, que probablemente Mariscal consultara en la reedición de *Archivos del Folklore Cubano* y no en *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias* de la Universidad de La Habana, de localización más problemática. Como antes he señalado, en la reedición de *Archivos del Folklore Cubano*, el trabajo de Córdova se fragmenta en diez entregas, desde 1925 hasta 1929. Las notas se reproducen en la entrega final y podría ser que por ello fueron obviadas por Mariscal.

Por lo que respecto al romancero cubano de Maximiano Trapero, parece que se hubiera fiado de la edición de Mariscal sin llevar a cabo la obligada consulta del trabajo de Córdova. Un dato más abunda en ello. En una de las versiones, que esta vez sí es de procedencia cubana, de *Las señas del esposo* que Sofía Córdova da a conocer en su estudio, se aclara en nota, y solo en nota, que su procedencia es de La Habana. En cambio en las ediciones de Mariscal y Trapero el texto se edita especificando que no hay datos de lugar⁸.

⁶ Véase mi tesis doctoral (Martín Durán 2014: 318-324) y también Martín Durán (2016: 46-51).

⁷ Véase mi tesis doctoral (Martín Durán 2014: 336-337) y también Martín Durán (2016: 64-65).

⁸ Véase mi tesis doctoral (Martín Durán 2014: 336-337).

Pasemos ahora a la tesis doctoral de Carolina Poncet, que con el título de “El romance en Cuba” se publicó por primera vez, en dos entregas (Poncet 1914), en la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias* de La Habana, revista que acogió parte de los trabajos pioneros sobre romancero cubano, aquellos que tuvieron como origen una tesis doctoral. En este punto creo pertinente destacar que la mayor parte de las investigaciones sobre el romancero tradicional en Cuba se han llevado a cabo como trabajos doctorales. Quizá las lagunas sobre la tradición oral romancística que existen en la mayor parte de los países hispanoamericanos se resolverían por medio de tesis doctorales, por lo que creo oportuno animar a los profesores de universidad a que las propongan a sus futuros doctorandos. Volvamos a la tesis de Carolina Poncet, quien elaboró una segunda edición de su trabajo doctoral con correcciones y nuevas adendas que se editó ese mismo año de 1914 como monografía con el título homónimo de *El romance en Cuba* (Poncet 1914). Pero esta edición corregida de 1914 no era fácilmente accesible, por lo que la reedición de 1985 a cargo de Mirta Aguirre de la obra completa de Poncet bajo el título *Investigaciones y apuntes literarios* (Poncet 1985) se convertiría a la postre en la base de todas las citas posteriores de la tesis doctoral de Poncet e incluso de posteriores reediciones de *El romance en Cuba*, como la que llevó a cabo en 1999 la Fundación Fernando Ortiz, que es, hoy por hoy, la más accesible y la única que podemos comprar en librerías.

El problema es que *Investigaciones y apuntes literarios* (Poncet 1985), a pesar del merecido prestigio de Mirta Aguirre, es una edición poco fiable y con abundantes yerros. Hay que tener en cuenta que *Investigaciones y apuntes literarios* es una obra póstuma que vio la luz cinco años después de la muerte de Aguirre y que por tanto no pudo revisar. Sin duda ello explicaría en gran medida los errores de ecdótica en ella contenidos, reproducidos una y otra vez desde 1985 debido a que la edición de Aguirre fue a partir de entonces la fuente para las ediciones posteriores de los trabajos de Poncet. Tomemos como ejemplo uno de dichos errores, uno de los más relevantes. Como he analizado por extenso en mi tesis doctoral (Martín Durán 2014: 301-303) y en una monografía de reciente publicación (Martín Durán 2016: 29-30), la reedición de Aguirre (Poncet 1985: 157) suprime por un evidente descuido prácticamente toda una página de la edición de *El romance en Cuba* de 1914 (Poncet 1914: 106), justo después de un signo ortográfico de dos puntos, que resulta fundamental para explicar el error. Reproduzco el párrafo que precede a la parte eliminada para que resulte más claro:

No hemos podido hallar entre nosotros ninguna pasión completa, sino solo fragmentos muy breves. Recordamos, sí haber oído cantar, hace años, una que comenzaba diciendo: (Poncet 1914: 106)

A continuación Poncet reproduce los versos de una versión cubana de tema sacro y otro par de fragmentos de romances del mismo asunto de procedencia cubana. Los tres se suprimen en la reedición de Aguirre junto al siguiente párrafo final:

Muchas pasiones en ese estilo debe conservar el romancero tradicional español. Nosotros hemos podido recoger algunas de los labios de inmigrantes españoles, entre ellas la que sigue, que, aunque no forma parte de nuestro folk-lore, prueba la existencia de dicha clase de romances en la Península: (Poncet 1914: 106)

Inmediatamente después y en línea aparte, introducido por esos dos puntos del párrafo que lo precede, Poncet publica una versión de procedencia peninsular del romance de *El rastro divino*. Como la reedición de Aguirre (Poncet 1985: 157) retoma la obra de Poncet en este punto, incurre en una desafortunada pifia (propiciada por esos dos puntos que acotan el comienzo y el fin del fragmento textual eliminado): no sólo se cercenan tres fragmentos de romances sacros de procedencia cubana, sino que se convierte un texto peninsular del romance de *El rastro divino* en parte del corpus cubano. Como quiera que sucesivos editores de las obras de Carolina Poncet no han llevado a cabo la obligada *collatio* de las ediciones publicadas en vida de la autora, tarea imprescindible para cualquier trabajo filológico, y se han limitado a reproducir la reedición al cuidado de Mirta Aguirre, esos errores han terminado lamentablemente por arraigar, siendo a su vez reproducidos en algunas ediciones posteriores de los trabajos de Poncet, así como de los textos romancísticos por ella dados a conocer: la reedición de 1999 de *El romance en Cuba* por la Fundación Fernando Ortiz (Poncet 1999: 128-130) y la monografía *Romancero general de Cuba* (Mariscal 1996: 273)

Hay más ejemplos pero creo que estos son suficientes y dejan claro que para editar cualquier versión hispanoamericana es imprescindible acudir a las primeras publicaciones donde aparecieron los textos romancísticos, por más que resulte complicada su consulta; que no basta confiar exclusivamente en reproducciones posteriores, ni siquiera aunque sus editores gocen de una justa reputación y merezcan nuestra confianza. Ahora bien, es necesario recordar también la obligación de tener en cuenta esas ediciones, pues muchas de ellas enriquecen nuestro conocimiento del corpus con sus investigaciones. Y creo pertinente citar como ejemplo a Beatriz Mariscal, quien en su *Romancero general de Cuba* (Mariscal: 1996) mejoró los textos publicados de las versiones cubanas de Chacón con su estudio de los originales de Chacón conservados en la AECID y con el de las copias que Chacón enviara a Pidal que se conservan en la Fundación Menéndez Pidal.

Mi experiencia al editar el corpus romancístico cubano creo que podría ser tenida en cuenta a la hora de editar otros romanceros de versiones hispanoamericanas. La necesidad de recurrir a las fuentes primigenias para no incurrir en errores posteriores de edición pude corroborarla también al estudiar la historia de la recolección del romancero tradicional en Hispanoamérica, que forma parte de mi tesis doctoral y que edité como monografía con el título de *El romancero tradicional en Hispanoamérica: bibliografía e historia de su recolección* (Martín Durán 2014). Por ejemplo, los datos bibliográficos existentes referentes al romancero tradicional de Ecuador eran erróneos. Procedían de un trabajo de referencia, *Romancero tradicional de América*, de Mercedes Díaz Roig (1990: 271), editado de forma póstuma y sin la posibilidad de que Mercedes lo revisara, lo que seguramente habría servido para corregir el error, pues no sólo considero a Mercedes como referente fundamental del romancero hispanoamericano, sino que sus trabajos son de un rigor encomiable. Creo además que sus estudios teóricos sobre el romancero tradicional están un tanto infravalorados y no se mencionan con el reconocimiento que merecerían. El escaso par de versiones de romances de procedencia ecuatoriana que Díaz Roig (1990: 194 y 242) incluye en su obra no aparecieron publicadas en *Folklore poético* (Carvalho-Neto 1966), tal como equivocadamente se referencia en la bibliografía de *Romancero tradicional de América*, sino en la monografía de Isaac J. Barrera, *Estudios de literatura castellana* (Barrera 1935: 69 y 71). El error se reprodujo de nuevo, seguramente por la certeza que inspiraría cualquier publicación de Díaz Roig, en *El romancero en América* (González Pérez 2003:180). Probablemente, y dado el indudable y merecido prestigio de Mercedes Díaz Roig y Aurelio González Pérez, los referencias erradas a los romances tradicionales recogidos en Ecuador continuarán en publicaciones venideras.

El propósito de este trabajo, que ahora llega a su fin, ha sido aportar modestamente un granito de arena para advertir y evitar, en la manera de lo posible, que los frecuentes yerros que acompañan las ediciones de romances tradicionales de procedencia americana se perpetúen en futuras obras que se ocupen de las versiones romancísticas pan-hispánicas recogidas en la otra orilla del Atlántico.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BARRERA, Isaac J., *Estudios de literatura castellana*, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1935.
- CARVALHO-NETO, Paulo, *Folklore poético*, Quito, Ed. Universitaria, 1966.
- CATALÁN, Diego, ARMISTEAD, Samuel G. y SÁNCHEZ ROMERALO, Antonio (ed.), *El romancero en la tradición oral moderna. Primer Coloquio Internacional*, Madrid, Cátedra Seminario Menéndez Pidal, 1972.
- CÓRDOVA DE FERNÁNDEZ, Sofía, “El folklore del niño cubano”, *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias* (Universidad de La Habana), 33 (1923), pp. 268-306; 34 (1924), pp. 26-52; 35 (1925), pp. 109-156 y 361-418. Reproducido posteriormente en *Archivos del Folklore cubano*, I:3 (1925), pp. 248-270; I:4 (1925), pp. 356-373; II:1 (1926), pp. 72-82; II:2 (1926), pp. 159-168; II:3 (1926), pp. 247-264; II:4 (1927), pp. 369-386; III:1 (1928), pp. 55-78; III:3 (1928), pp. 257-274; III:4 (1928), pp. 59-76; IV:1 (1929), pp. 72-89.
- DÍAZ ROIG, Mercedes, *Romancero tradicional de América*, México, El Colegio de México, 1990.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Aurelio, *El romancero en América*, Madrid: Editorial Síntesis, 2003.
- LLOCA, Fernando, *Lo que cantan los niños*, Madrid, [Juan Pueyo], 1914.
- MARISCAL, Beatriz, *Romancero General de Cuba*, México, El Colegio de México, 1996.
- MARTÍN DURÁN, Andrés Manuel, *Pervivencia y renovación del romancero de tradición oral moderna en Cuba y República Dominicana*, Tesis doctoral, dirigida por Ana Valenciano, Departamento de Filología Española IV, Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid, 2014.
- MARTÍN DURÁN, Andrés Manuel, *El romancero tradicional en Hispanoamérica: bibliografía e historia de su recolección*, Barcelona, Trialba, 2014.
- MARTÍN DURÁN, Andrés Manuel, *El romancero tradicional en Cuba: historia de su recolección y versiones inéditas*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2016.
- PONCET Y DE CÁRDENAS, Carolina, “El romance en Cuba”, *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias de la Universidad de La Habana*, XVIII:2 (marzo 1914), pp. 180-260 y XVIII:3 (mayo 1914), pp. 278-321.
- PONCET Y DE CÁRDENAS, Carolina, *El romance en Cuba*, La Habana, Imprenta Siglo XX, 1914.
- PONCET Y DE CÁRDENAS, Carolina, *Investigaciones y apuntes literarios*, Mirta Aguirre (ed.), La Habana, Letras Cubanas, 1985.

- PONCET Y DE CÁRDENAS, Carolina, *El romance en Cuba*, Ciudad de La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 1999.
- TRAPERO, Maximiano y ESQUENAZI PÉREZ, Martha, *Romancero tradicional y general de Cuba*, Canarias-La Habana: Gobierno de Canarias-Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”, 2002.